San Lorenzo, 10 de marzo de 2015

Nota UOC N° 32

Señores

TELEFONIA CELULAR DEL PARAGUAY S.A. (TELECEL)

Presente

Ref.: Licitación por Contratación Directa, para los "Servicios de Internet".

Por la presente, comunicamos que su Empresa fue adjudicada, para los "Servicios de Internet", conforme al informe de Evaluación N° 01/2015. Se adjunta Resolución del Consejo de la DINATRAN N° 77/2015.

Atentamente,

Abog. Silvio E. Esquivel Riñones
Director
Dirección Unidad Operativa de Contrataciones
DINATRAN

TELECEL S.A.
11 MAR. 2015
RECIBIDO

Recepción General Tigo
TELECEL S.A